

NOTA SOBRE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

En el Reglamento de PFG de la ETSI Informática de la UNED que está actualmente en vigor se requiere la entrega de un CD O DVD a la hora de presentar la documentación para la defensa del mismo ante el Tribunal. En la nueva versión del Reglamento que se ha aprobado en la Junta de Escuela pero que aún no ha podido entrar en vigor, se ha eliminado la entrega de una copia en CD o DVD por ser una tecnología obsoleta. Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que para muchos/as estudiantes es complicado generar dicho CD, y tras consultar con la Secretaría General de la UNED, se modifica el punto A1 del Anexo A del Reglamento del Proyecto de Fin de Grado de la ETSI Informática, donde se solicita a los/as estudiantes el envío de la documentación previa a la defensa del Proyecto de Fin de Grado en formato CD o DVD. Esta modificación se hará efectiva por aprobación el siguiente consejo de gobierno donde se aprobará esta modificación transitoria.

Para la convocatoria extraordinaria de septiembre del curso 2024 y sucesivas hasta que se apruebe el nuevo reglamento, el envío de estos documentos se podrá realizar a través del correo electrónico o carpeta compartida cuando los archivos pesen más de lo permitido para adjuntarlos en un correo electrónico.

En Madrid a 2 de Octubre de 2024